Resolución N° 268/2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A LA EMPRESA GLOBAL INGENIERÍA DEL ING. CESAR O. CRISTALDO E., POR CD N° 06/2.014.-

Yguazú, 12 de junio de 2.014.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Yguazú, recomendando la adjudicación de la **Elaboración de Proyectos de Inversión**; y

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ..."**.-

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;"** según el artículo 62, inciso b), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YGUAZU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

1°: Adjudicar la Elaboración de Proyectos de Inversión, a la empresa **Global Ingeniería del Ing. Cesar O. Cristaldo E.**, por la suma de (G. 70.000.000) **guaraníes setenta millones quinientos mil,** objeto de la LCD N° 06/2.014.-

2°: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

Item	Descripción	Marca	Proc	Cant	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	**Elaboración de Proyectos de Inversión**	GI		1,00	24.500.000	24.500.000
2	Proyecto para Capa Asfáltica Centro urbano	GI		1,00	5.000.000	5.000.000
3	Proyecto de Refacción del Local Municipal	GI		1,00	5.000.000	5.000.000
4	Proyecto Remodelación Guardería Municipal	GI		1,00	5.000.000	5.000.000
5	Caminero Plaza Central	GI		1,00	5.000.000	5.000.000
6	**Semanalmente y antes de las Reuniones de la Junta Municipal:** Dictaminar los expedientes de solicitudes	GI		12,00	2.125.000	25.500.000
	Total General					70.000.000

3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Derlis Zárate González
Secretario General

Econ. Roberto Ramírez Salinas
Intendente Municipal